



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0045897/2015

VISTO:

La necesidad de asegurar el normal dictado de la materia Gestión de Documentos, mientras dure la licencia por largo tratamiento de la Profesora Titular; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carlota Maldonado, presenta conformidad, de tomar a su cargo el dictado de la mencionada cátedra;

Que la Lic. Maldonado revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Planeamiento Archivístico y como Profesora Asistente simple, por concurso, en la cátedra Gestión de Documentos, de la Escuela de Archivología;

El informe del Área Personal y Sueldos a fs. 2;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Licenciada Carlota MALDONADO**, legajo 38286, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Gestión de Documentos de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Planeamiento Archivístico, **a partir del 25 de agosto de 2015 y hasta el 23 de septiembre de 2015, o mientras dure la licencia por largo tratamiento de la Prof. Ana Szlejcher.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

CÓRDOBA, 15 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº 1256
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES